



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 1674

SESIONA COMISIÓN DE SALUD QUE PRESIDE LA DIPUTADA MONSERRAT RODRÍGUEZ Y APRUEBAN 4 PROYECTOS

- **Avanza la iniciativa para garantizar la realización de análisis básicos de laboratorio anual de manera gratuita**
- **Los Dictámenes continuarán su curso hasta ser presentados en la Asamblea Legislativa**

Mexicali, B. C., martes 9 de enero de 2024.- Las y los integrantes de la Comisión de Salud; que preside la legisladora Monserrat Rodríguez Lorenzo, del Partido Encuentro Solidario, sesionaron para analizar y posteriormente aprobar, diversos proyectos legislativos relacionados con el derecho humano a la salud.

En el desarrollo de estos trabajos se planteó el proyecto de dictamen que persigue reformar la Ley de Salud Pública y la Ley de Salud Mental; ambas del Estado, para armonizarlas con las disposiciones de la Ley General de Salud en materia de salud mental y adicciones, modificaciones que además impulsan la eliminación de la discriminación y estigmatización, para las personas que padecen algún trastorno mental, y garantizar que se les brinde atención oportuna e integral.

A fin de integrar a la atención médica preventiva, la realización de análisis básicos de laboratorio anual de manera gratuita, y la consulta médica respectiva, respaldaron la iniciativa para modificar la Ley de Salud Pública, con el propósito de mejorar y asegurar la calidad de vida de las y los bajacalifornianos. Conjunto de iniciativas que fueron presentadas por la diputada Dra. Monserrat Rodríguez.

También se aprobó el proyecto legislativo para el artículo 29 de la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores del Estado y Municipios de Baja California, con el propósito de garantizar el derecho de las mujeres a un área apropiada para la lactancia durante el horario de trabajo, protegiendo su salud, el derecho a la alimentación y para garantizar la progresión del derecho a la lactancia de los neonatos.

En los mismos términos que la propuesta anterior, las y los diputados estimaron procedente la iniciativa que busca garantizar el derecho para las mujeres que pertenecen a instituciones de seguridad pública, cuenten con espacios dignos para el ejercicio de lactancia, en este caso se busca reformar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana; ambas propuestas fueron presentadas por la diputada Alejandrina Corral.